

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DMF AUDITORES, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, D.M., a los diez y seis (16) días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Colón E9-58 y 6 de Diciembre, siendo las 17:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DMF AUDITORES S.A.

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la Compañía

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el señor Fernando Araujo y actúa como secretaria la Srta. Janeth Naranjo, según lo previsto en el estatuto social.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales respecto del ejercicio económico del año 2019
- 4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía.

En atención de lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Comisario, la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.



Tercer Punto del Orden del Dia. – Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales respecto al ejercicio económico 2019.

Leídos y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las Cuentas, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Cuarto Punto del Orden del Dia. – Se nombra por unanimidad al Sr. Xavier Aguirre Comisario de la Compañía por el período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19:00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta

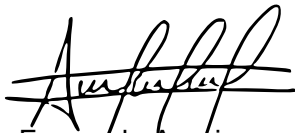
Una copia de los Informes del Gerente General y Comisario

Una copia de los Estados Financieros

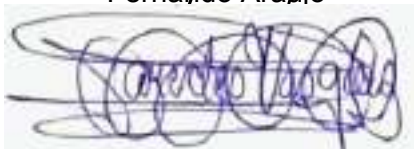
A las 19:30 se instala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Fernando Araujo



Víctor Paredes

SECRETARIO



Janeth Naranjo